

## APROXIMACIÓN A LA ETNOLINGÜÍSTICA: EL CASO DE CARBONERAS

MIGUEL GALINDO ARTÉS

*Licenciado en Filología Hispánica*

**E**l siguiente estudio pretende cumplir un doble objetivo. Por un lado presentar una metodología<sup>1</sup> que favorezca el estudio de los apodos o motes en comunidades y poblaciones, andaluzas o no, de una manera accesible y rentable para cualquier estudioso de los valores etnográficos de nuestra cultura. Por otro lado pretendo ejemplificar dicho método con una primera aproximación provisional (estudio de campo) en la localidad de Carboneras.

### ALGUNAS CONCLUSIONES DE PARTIDA

En general podemos adelantar que a la gente no le gusta que la llamen por el apodo, prefiriendo siempre su nombre propio. Tampoco gusta a nadie que le llamen por apelativos impuestos por los otros, pues siente que esto le degrada y lo interpreta como un insulto al honor familiar. Por ello, en muchas ocasiones, estos términos, aparentemente neutros, no se utilizan nunca abiertamente cuando la persona está delante. Hacerlo sería cometer una grave ofensa.

Aunque los apodos son formas de apelación identificadoras propias de la Andalucía rural, también su uso es frecuente en toda la Europa rural del sur y en el Oriente Medio más próximo.

Los apodos se heredan, pero sin reglas fijas de linealidad. Hay una tendencia a heredar el apodo del padre, pero incluso esto resulta azaroso. Su transmisión es caprichosa (puede dividir familias, adoptar el del padre o el de la madre o acuñar el propio personal, puede saltar una generación y he-

redarse linealmente hacia arriba —de hijo a padre— o colateralmente —de un hermano a otro—), lo que concuerda con lo que se sabe de otras partes de España y de otros países de la cuenca mediterránea.

Se trata de una cuestión masculina, las mujeres raramente tienen apodos personales, suelen heredar el del padre o en casos excepcionales el de la madre. Por contraste, en otros lugares las mujeres nunca tienen apodos.

Parece concluyente que los apodos personales y cierta sensibilidad hacia ellos obedece a preocupaciones eminentemente masculinas en las culturas mediterráneas e hispana. Los epítetos personales suelen adquirirse durante la adolescencia o la juventud. El procedimiento es como sigue: alguna excentricidad o algún exceso juvenil da lugar a comentarios públicos; a continuación se resume el hecho en un calificativo retórico para identificar a la persona. La simbiosis entre el calificativo gracioso y la persona es la base necesaria para que la ocurrencia fructifique. Abreviada en una palabra jugosa o en una frase colorida, entra a formar parte del repertorio local en forma de burla social (se extiende de calle en calle, de barrio en barrio, de pueblo en pueblo). En cierto sentido los apodos vienen a ser mecanismos metonímicos abreviados de cotilleo desaprobador. Expresan la mofa de la comunidad en forma de sambenito y explica que se saboreen en secreto.

Cuando se utilizan combinados con diminutivos del nombre propio simbolizan la forma más despreciativa. En Andalucía es normal nombrar a los hombres adultos mediante diminutivos de la infancia o hipocorísticos combinados con sus odiados apodos. La típica distorsión onomástica combina un doble insulto simbólico. El apellido es robado y reemplazado por un epíteto equívoco o estúpido que ofende a su familia, al tiempo que su nombre es desfigurado. Esta nominación compuesta

<sup>1</sup> Para un desarrollo más amplio de la misma remito a David D. Gilmore, *Agresividad y Comunidad. Paradojas de la cultura andaluza*, (Granada, Diputación Provincial, 1995). En dicho estudio analiza algunos parámetros de la cultura andaluza a través de las rivalidades intervecinales, el cotilleo, los apodos, el carnaval, el machismo y el mal de ojo. Anteriormente había publicado *The Peoples of the Plains: Class and Community in Andalucía* (1980).



Panadería *Chucho* en Carboneras. (Foto Mario Sanz Cruz)

es especialmente mortificante para quien gusta de los sonoros nombres y títulos castellanos. Así pues es inevitable que los portadores de apodos se lamenten de ellos, ya que les convierten en objeto de escarnio.

D. Gilmore resume el panorama andaluz de la siguiente manera: «*En primer lugar, independientemente de su significado, los apodos a lo largo de toda el área cultural mediterránea-hispana son generalmente graciosos, absurdos o ridículos. Inspiran risa por el sonido, si no por el significado. Hay algo fonéticamente grotesco o risible en principio que es irresistiblemente divertido para los demás. Así pues, convierten a sus portadores en figuras de diversión pública, independientemente de lo que signifiquen en realidad. Infantilizan o trivializan mediante la distorsión fonológica*»<sup>2</sup>.

Los estudios de los antropólogos, aún refiriéndose a zonas tan dispares como Méjico, el Norte de España, Grecia (los sarakatsani), avalan dicha opinión. Lo que se destaca es el procedimiento de sustitución onomástica, predominando la distorsión del nombre y el robo del apellido, de ahí que, por un lado, los nombres humillen y mortifiquen en su vena cómica, o bien ridiculicen o menosprecien en su vena insultante y agresiva. Pero tanto de una manera o de otra se trata de una forma de agresión

verbal ante la que se reacciona con violencia. Este hecho obedece a que los nombres están íntimamente ligados a preocupaciones sobre la identidad y a sentimientos sobre el ser. Sienten que su nombre es el equivalente oral de la persona y, por tanto, constituye un componente inseparable de la identidad propia y de la autopercepción. Si consideramos que la imagen que tiene uno de sí mismo es inseparable de la reputación familiar, la etiqueta, el nombre comunitario con el que se es conocido adquiere un doble valor: etiqueta verbal y símbolo de estima público.

En las sociedades andaluzas se observa la autoridad de la comunidad en su poder para cambiar los nombres y controlar por tanto la identidad. Las distorsiones onomásticas y los apodos censuradores no sólo simbolizan el rechazo de la comunidad, sino que representan también amenazas poderosamente sentidas contra la identidad de la persona. Un asalto directo del grupo contra parte del propio ser.

Además implica una amenaza a la autonomía, una interferencia en la libertad de la persona, que se ve amenazada con una pérdida de control. El apodo parece decirle al portador: no controlas tu imagen; nosotros, los otros, la comunidad enemiga, la decidimos por ti.

Los apodos verbalizan las agresiones de los hombres en lucha por su reputación: pero también

<sup>2</sup> *Op. cit.*, pp. 165-166.



Es común nombrar las pequeñas embarcaciones de pesca con el apodo familiar. (Foto Mario Sanz Cruz)

el antagonismo entre la comunidad como un todo y sus familias constituyentes, reforzando así las fantasías de persecución por parte del grupo. De este modo supone una doble amenaza: para la integridad masculina (pública) y para la integridad familiar (privada), y una doble negación: de la autonomía tanto del hombre como de su familia. Las poderosas implicaciones de los apodos por su valor para el control social y la censura social le permite cumplir una doble función: asegurar, por un lado, la continuidad cultural del grupo y, por otro, como castigo de las desviaciones por medio de la forma más feroz de la burla destructiva.

De ahí que su función social no consiste sólo en aplastar cualquier desviación de la norma y en reforzar el tradicionalismo moral, sino además pueden difamar y humillar. Puesto que la mayoría de los apodos carecen de significado o cualquier relación con sus portadores actuales (apodos hereditarios), no pueden juzgarse sólo como mecanismos de control social. Es decir, no castigan directamente la desviación o la inmoralidad en la mayoría de los casos. Simplemente humillan; no hay ninguna lección moral en todo esto.

Lo que otorga, finalmente, al apodo tal poder de destrucción es su manera disfrazada de actuar, que funde la agresión del individuo con el poder castigador del grupo: «*El pueblo, a través de la imposición de un apodo, castiga al inconformista*

*de un modo que permite al vecino individual permanecer sin culpa de la ofensa de rudeza. No es Fulano ni Mengano quien otorga el apodo, es el pueblo*»<sup>3</sup>. El apodo es la voz burlona del pueblo, la piedra más pesada que los demás puedan arrojar contra un hombre.

La mayoría de los antropólogos, al ocuparse del área mediterránea, documentan el uso de nombres flagrantemente incendiarios en los pueblos que estudian.

#### DIVERSAS TEORÍAS

Las respuestas diversas dadas por los antropólogos oscilan entre los que consideran los apodos mediterráneos como un sistema de control social de la comunidad; a otros que subrayan la función clasificatoria, es decir, aquella que potencia la solidaridad de grupos de parentesco o de amigos masculinos que se permiten libertades mutuas como signo de pertenencia al grupo. Algunos llegan a argüir que los apodos demarcan linajes exógamos. Lo cierto es que en muchos casos cumplen una función delimitadora (sobre todo los apodos hostiles), siendo una práctica del espíritu de campanario<sup>4</sup>,

<sup>3</sup> Pitt-Rivers (1961:169)

<sup>4</sup> Ferdinand de Saussure, *Curso de Lingüística General* (Losada, Buenos Aires, 1945, Cap. IV «La fuerza de intercambio y el espíritu



Abundan esos apodos sonoros y musicales que provocan la sonrisa. (Foto Mario Sanz Cruz)

general de la vida rural mediterránea. Estos apodos sólo son conocidos por la gente de la comunidad local, favorecen su sentido de aislamiento, su limitación social, su provincianismo autocomplaciente, en definitiva, su insularidad. Pero lo contrario también es cierto, su utilidad práctica, a saber: identificar familias y personas en comunidades pequeñas con apellidos muy repetidos.

Un aspecto descuidado y que requiere mayor atención es el alto contenido emocional de los apodos y la motivación psicológica de muchas de las sustituciones y distorsiones de los nombres.

Se ha comprobado que en determinadas zonas<sup>5</sup> y comunidades mediterráneas florecen los apodos hostiles y agresivos, precisamente aquellas que tienen un fuerte concepto de identidad individual y egocéntrica relacionado con cierta sensibilidad ha-

de campanario») define Saussure a esta fuerza, que opera en una comunidad lingüística restringida, como aquella que «sigue siendo fiel a las tradiciones que se han desarrollado en su seno», y es la encargada de difundir las novedades de la comunidad. Si fuera la única en actuar, continúa el sabio lingüista suizo, «crearían en materia de lenguaje particularismos que irían hasta el infinito». Por ello, otra fuerza actúa en sentido contrario: la fuerza del intercambio, que regula las novedades lingüísticas particulares. Concluye de esta manera: «Si el espíritu de campanario hace a los hombres sedentarios, el intercambio los obliga a comunicarse entre sí». Frente a la acción disolvente, la fuerza unificadora.

<sup>5</sup> Se documenta su práctica en América Latina, en el Caribe y en otras sociedades que enfatizan una masculinidad enérgica y agresiva.

cia el honor masculino. Además se caracterizan por un tipo de orientación psicológica agonística, es decir, contenciosa; y, por último, parece que son los hombres, más que las mujeres, los que se irritan cuando oyen sus propios apodos. De hecho los hombres parecen estar más comprometidos emocionalmente en su uso que las mujeres.

Vistos desde este punto de vista puede interesar más destacar no su significado literal, sino cómo se utilizan, qué emociones y sentimientos despiertan tanto en el sujeto como en el objeto.

Una primera valoración permite caracterizar al apodo como una forma de agresión verbal, una expresión de envidia competitiva, especialmente entre los hombres. Estos son más propensos a usarlos para referirse a los demás. Representan un género masculino de acritud oral equivalente al cotilleo. Si las mujeres son más frecuentemente el blanco del cotilleo malicioso, los hombres lo son del abuso onomástico (una misma persona puede llegar a acumular varios apodos personales). Esta envidia deriva de conflictos sexuales, económicos y de posición entre individuos y familias en sociedades donde el honor y la reputación constituyen preocupaciones de primer orden. En este sentido se puede comprobar cómo las distorsiones onomásticas, en los apodos injuriosos, deben entenderse como agresiones encubiertas, esfuerzos por dañar y rebajar a los demás. En parte son intentos incons-



A veces el sustantivo o calificativo utilizado como apodo posee connotaciones menos agresivas. (Foto Mario Sanz Cruz)

cientes de lograr el dominio sobre los demás, atacando su sentido de autoidentidad, su honor familiar y su autoestima masculina.

### CARACTERÍSTICAS Y TIPOS

Su uso es algo más que una simple etiqueta de valor denotativo, identificador, ya que en su elección y práctica intervienen otros procesos sociales y psicológicos, lo que obliga a analizar el contenido emocional de su empleo. Sin embargo podemos iniciar el estudio atendiendo a la siguiente clasificación.

Generalmente son de dos tipos en los pueblos andaluces: A) nombres familiares compartidos por unas pocas familias nucleares, son hereditarios y a menudo datan de varias generaciones anteriores; muchos han perdido ya su significado original o cualquier conexión perceptible con los actuales portadores; B) Nombres personales, surgen durante la vida de una persona y pueden pasar a sus descendientes, convirtiéndose por tanto en apodos familiares. Así pues la forma personal es la precursora del nombre familiar. Ambos tipos pueden subdividirse en varias clases semánticas.

- Apodos tipo A: son descriptivos, semánticamente neutros. Comentan algún rasgo distintivo aparentemente inicuo, alguna peculiaridad física o

de personalidad, algún rasgo indumentario o idiosincrasia en el comportamiento. También puede hacer alusión a algún acto o episodio singular en la vida de una persona. Algunos de estos nombres derivan de hábitos o prácticas alimentarias.

- Apodos tipo B: este grupo es más amplio. Está formado por apelativos abiertamente burlones, desagradables o insultantes. Son descaradamente ofensivos:

- Conmemoran rasgos, manías o pecadillos que identifican a sus actuales portadores; también son títulos heredados que han perdido toda conexión lógica con la actual generación. Estas etiquetas peyorativas se aplican tanto a hombres como a mujeres, pero destaca su uso masculino y la abstención de las mujeres que los consideran *cosa de brutos*.

- Ridiculizan las pretensiones sociales o el esnobismo

- Otros responden a insultantes insinuaciones sexuales o alteraciones de sexo

- Aluden a imágenes escatológicas o a simples obscenidades.

- Una tercera categoría es aún más amplia. Está formada por aquellos términos sin sentido, semánticamente vacíos, incluso para los informadores más documentados. Los nombres han sido tan retorcidos y distorsionados a lo largo del tiem-

po que cualquier significado, que un día pudieran tener, ha desaparecido. Algunos pueden rastrearse en la jerga difamatoria, pero incluso estos han perdido su significado literal. Son apodos familiares heredados y evocan maliciosos juegos de palabras; algunos obedecen a juegos fonéticos más bien infantiles que pueden llegar a sugerir estupidez o puerilidad. Curiosamente las personas portadoras de estas ambiguas etiquetas se enfadan tanto y, a veces, más que los afectados por nombres groseros. Y como de costumbre: cuánto más se irrita uno con su apodo, más disfrutan los otros picándolo con él.

- Otra categoría comprende las corrupciones y distorsiones de nombres poco frecuentes o de algún modo incómodos para el que los lleva.

Estas dos últimas categorías de apodos ambiguos parecen presentar un aspecto más profundo que el simple hecho de su significado. Lo que importa en este nombrar sobre añadido es la distorsión del nombre hasta producir un apelativo extraño y sugestivo o su sustitución por alguna corrupción que, al ser intencionadamente equívoca, pueda servir como vehículo de elucubraciones hostiles y ácidos juegos de palabras. Su significado queda subordinado a una razón clara: la hostilidad, la atribución de mala fama. Lo que cuenta es su aspecto sugestivamente ambiguo y el ser una imposición de los demás. Llamar a alguien por un nominativo completo incluido el artículo definido significa en un sentido despersonalizarlo, convertirlo en un objeto y controlarlo al arrojar sobre su vida una red de lenguaje.

- La última categoría de apodos está formada por los nombres que se refieren al origen geográfico. Pero son muy poco frecuentes y se aplican a personas nacidas fuera de la comunidad.

## EL CASO DE CARBONERAS

Para nosotros es un caso paradigmático que nos va a permitir ampliar y completar la primera parte de este trabajo. En efecto en Carboneras secularmente pueden considerarse dos grandes núcleos tradicionales organizados en torno a la mar (pescadores y *jabegotes*) y al campo (los agricultores o campesinos y *camperos / cortijeros / rambleros*). Mientras la estabilidad y el arraigo de las respectivas familias se mantienen, también aumentan las posibilidades de ser nombrado por un apodo o nacer ya con el apodo (de orden familiar). Cuando la

población se transforma debido al desarrollo industrial y turístico de las últimas décadas del siglo pasado, Carboneras va acogiendo a nuevos pobladores que ya no se identifican con un sistema onomástico tradicional y que desconocen el sistema vigente en el municipio. El nombrar «rústico» se convierte en nombrar «urbano»: por el nombre y el apellido, o por un nombre y un sobrenombre que alude al oficio / puesto de trabajo. Los apodos correspondientes a portadores actuales, que ocupan cierta relevancia social, pueden ser conocidos por todos. No ofenden ni humillan, simplemente identifican. Tal es el caso de *El (La/Los/Las) Santero (a/s)*, que nombra a toda una familia y cuyo significado puede remitir a la costumbre de cuidar las imágenes en la iglesia y tenerlas a punto para ser procesionadas<sup>6</sup>. Esta ocupación que un día pudo nombrar a un antepasado hoy identifica a una familia sin ninguna vinculación eclesiástica. En el mismo caso se haya *Taconeo*, referido a una gracia especial para el baile de una antepasada, que ha quedado como herencia a varias generaciones hasta hoy.

Junto a estos apodos familiares, que cumplen una función identificadora, existen los casos de deformación del apellido con una clara intencionalidad difamatoria y producto de la agresividad y la crispación social. Durante cierto tiempo, el que fuera el apellido del portavoz de la oposición municipal, por otra parte apellido de un ilustre erudito del siglo XVIII, pasó a ser, deformado con el artículo en andaluz *Er Morcilla*, un embutido. De este modo se conseguía un doble objetivo: su anulación social y la mortificación personal. Cuando las condiciones políticas mejoraron el apodo fue perdiendo fuerza, la cordura y el sentido común lo han relegado al olvido.

Efectivamente, cuando se acuña un apodo personal, salvo casos como el anterior<sup>7</sup>, suelen responder al deseo de identificación cómoda y eficaz. De este modo surgen los apodos que permanecen mientras perduren las condiciones que favorecieron su aparición. Es el caso de Isabel *La Naika*, nombre del establecimiento-mercería que distinguía a su dueña ante otras Isabel; cuando cerró el

<sup>6</sup> Aunque nuestra intención es simplemente descriptiva, ilustraremos con algunas explicaciones semánticas algunos términos. En este caso «Santero» también se podría referir a «Persona que pinta, esculpe o vende santos» (vid. Diccionario de la RAE). También se documenta *Santos (Los)*.

<sup>7</sup> La salvedad obedece a que *Morcilla (s)*, es también apodo hereditario y las condiciones socio-políticas pudieron favorecer su aparición.



Hay apodos que no ofenden ni humillan, sino que identifican una actividad habitual. (Foto Mario Sanz Cruz)

negocio, paulatinamente fue debilitándose el apodo hasta desaparecer.

El aumento de población explica por sí solo que se favorezca unas formas de convivencia más desarraigadas y que la integración y el conocimiento entre los habitantes se realice por proximidad: (barrios/calles) vecindarios y necesidad (usuarios de todo tipo: comercios, salud, educación, deporte, etc.), hábitos que limitan el conocimiento selectivo y un trato entre el anonimato y la amable educación. La inmersión en el sustrato popular de estas arraigadas comunidades exige el conocimiento del sistema onomástico de identificación por medio de apodos, ya que, en el caso de los apodos hereditarios, de significado vacío o inicuo, simbolizan etiquetas, marcas de la casa, *pedigrée*, que prestigian a sus portadores. Además de servir de fácil sistema de agrupamiento cuando las familias son numerosas.

Caso especial reviste el campo, allí es mayor el número de apellidos repetidos, favorecidos por el aislamiento y la endogamia. Un estudio de campo permitirá detallar el sistema onomástico concreto que define a los diferentes núcleos de población que lo componen: El Llano de Don Antonio (900), La Islica (30), El Cumbbrero (25), El Argamasón (300), EL Saltador (50), La Cueva del Pájaro (150), Gafares (40).

#### COMENTARIO AL DICCIONARIO DE TÉRMINOS CATALOGADOS

Para su catalogación se hace necesario un trabajo de campo para el que debemos contar con diversas encuestas, seleccionar a los informadores, cuanto más adulto y enraizado en el pueblo mayor cantidad de información adicional nos facilitará, posibilitando un estudio más detallado del vocabulario seleccionado.

Hemos tratado de documentar, apoyados en la literatura, aquellos apodos que hubiesen sido recogidos previamente. En este caso sólo podemos basarnos en el relato *Thalassa* de Rafael Lorente, donde figuran muy pocos. Es seguro que el autor los conocía e identificaba familias por su apodo, pero por diversas razones, que desconocemos (por delicadeza, porque apenas si se relacionara con el pueblo), los nombra por sus nombres y apellidos. Los pocos apodos referidos a Carboneras que están presentes son: *La Caballo*, aplicado a una chica inglesa, asistente de Bárbara Neal (ya ex-mujer del director de cine David Lean), Ramón *El Gato* (que fuera alcalde franquista) y María *La Santera*, que vivía en La Joya (una pedanía próxima a Agua Amarga y que pertenece a Níjar). Paradójicamente manifiesta su interés sobre otros aspectos del habla de Carboneras, como demuestran varios párra-

fos dedicados a recoger expresiones (algunas evidentes vulgarismos lingüísticos) del habla popular de los carbonerenses: *voy pa' allá, ya pa' qué, ma o meno, indispués, antiyer, asín, la mama, el papa, hablemos, cantemos* (por *hablamos* y *cantamos*); así mismo llama la atención acerca del uso del diminutivo en *-ico*, tan propio de tierras norteñas como Aragón: *Algarrobico, Parrica*, etc. Sin embargo cuando nombra a personas de Mojácar, Garrucha, Agua Amarga, Rodalquilar y otros lugares del Parque Natural son bastantes los casos en los que los identifica por sus apodos.

Otro documento consultado es el programa de Fiestas<sup>8</sup> que edita el Excmo. Ayuntamiento para comprobar si alguien era nombrado, o se refería a sí mismo, mediante un apodo. En el año 2001 aparece una breve estrofa que nombra el cortijo *Los Jorges*; en 1998 figuran dos poemas firmados por Paco *El Carbonero*, quien vuelve a repetir con un poema en el año 2000. En este mismo año es el propio pregonero —Juan Torrijos, periodista del diario *La Voz de Almería*— quien nombra en su pregón a Antonio *El Morrino* (ya desaparecido) y a Juan Lozano *El Porra* (su amigo, que fallecerá años después); en la publicidad del Astillero de Carboneras podemos reconocer el apodo como nombre de barco en *Nuevo Taconeo*, y otros desconocidos como: *Miguelacho*. Siguiendo en esta línea, el actual alcalde de Almería y entonces Presidente de la Diputación de Almería, Luis R. Rodríguez-Comendador, apodó a Carboneras en su pregón del año 1997 como «*La Aqaba* que sintetiza toda la belleza del Mediterráneo». Ese mismo año un concejal lo llama *el pueblecico*, sobrenombre conocido por todos los almerienses. En el año 1996 otro poeta firma del siguiente modo: Manuel Fuentes *Farista*.

El resultado es pobre, pero hemos de tener en cuenta que la sanción escrita (ya sea en el pregón o ya sea literaria) supone la consagración pública del apodo y este, en primer lugar, es un fenómeno de habla no de escritura<sup>9</sup>.

Del análisis practicado sobre la muestra recogida en nuestro Diccionario podemos destacar las siguientes características:

- Una primera estimación nos permite distinguir el valor diacrítico (diferenciador) del artículo

<sup>8</sup> Los años cotejados abarcan desde 1993 a 2003.

<sup>9</sup> Aunque citemos la paradoja de que en el siglo XV el anónimo platero y orfebre de Maguncia Johann Gensfleisch, propietario de unas fincas denominadas «zum Gutenberg», pasó a la historia como el conocido difusor de la imprenta en Europa: Juan Gutenberg, consagrando el sobrenombre.

definido, generalmente en masculino (*El*). En singular señala al apodo personal y en plural apunta al apodo familiar y hereditario. En este segundo caso, cuando hemos constatado la ambivalencia masculino-femenino (*Los-Las*), así lo hemos hecho notar. La oscilación del artículo sólo se da en el morfema de número (singular-plural), pudiéndose determinar con un estudio más detallado el calado del apodo personal en su camino a hacerse hereditario.

En otros casos la permanencia del plural y la alternancia de género demuestra la consolidación del sobrenombre para denominar a familias o grupos de familias y de paso a cada uno de sus miembros con el artículo en singular: *El Cachín, El Chuchito, El Gorrión*.

- Otro rasgo lingüístico destacable es la pérdida del fonema /d/ en posición intervocálica, sobre todo al final de palabra, como es norma en las hablas andaluzas más informales: *Mutilaos, Perdíos, Quebraos, Segás*.

En este mismo plano se hallan los que juegan con el efecto fónico de la palabra, ya sea como onomatopeya o como aliteración, especialmente los que empiezan por «Ch»:

*Chichica, Chispa, Chirra, Churri*; obviamente el significado es lo de menos, el efecto musical por sí solo provoca la sonrisa, salvo en el caso de *Chuscas*, donde se añan a la perfección significado y significante.

- Los referidos a la procedencia geográfica son pocos relativamente: *Los Asturianos, Los Cartageneros, Los Cueveros, Los Mojaqueros*, aunque la diversidad de población procedente de diferentes zonas de la península podría haber favorecido su extensión como apodo personal, bastante expuesto, por otro lado, a desaparecer cuando se renueva el ciclo de producción y desaparece su portador. Pero es curioso constatar cómo se acuñan para zonas concretas del pueblo como *Coconeros*, que alude a los miembros de varias familias que siempre han vivido en esta pequeña bahía junto al mar: la playa de Los Cocones.

- También podemos señalar la presencia de algunos que conmemoran algún rasgo o defecto físico: *El Lunar, Los Mutilaos, Los Quebraos, Los Sordos, Las Tísicas*.

- Como es normal por la zona hay términos relativos al mar, aunque no tantos como sería de esperar en un pueblo costero: *Balandro, Meras, Rascacios*.





Habituales son los apodos inspirados en el mundo animal. (Foto Mario Sanz Cruz)

## CONCLUSIONES DE LLEGADA

Para nosotros es evidente que en Carboneras ha funcionado, y sigue vigente, un sistema onomástico alternativo, donde predominan los apodos familiares sobre los personales; la presencia de cancioncillas populares que recogen algunos apodos demuestra el valor y el arraigo que estos tuvieron en el pasado. También parece evidente la presencia de apodos en algunos oficios propensos a su abuso, tal es el caso en los nombres que figuran en las viseras y carrocerías de camiones o en los cascos de las embarcaciones.

Del vocabulario recogido sólo unos pocos términos son conocidos y usados por los nuevos pobladores de Carboneras, siendo ya más empleado el nombre y el apellido. A medida que consultamos a ciudadanos de más edad, nacidos en el municipio, vamos descubriendo cuáles son más conocidos, qué reacción provoca al nombrarlo, es pueril e inocente, o más bien humilla y mortifica, es decir, ofende y no debe pronunciarse ni ante la persona ni en voz alta. En este sentido también es posible concretar otros aspectos, aquí no estudiados por razones obvias: la función disgregadora o integradora de familias, su vitalidad o su lenta desaparición en las generaciones más jóvenes, su significado o la reacción emocional que suscita.

Un balance final nos deberá permitir una valoración más ajustada de la vigencia de este sistema onomástico.

## DICCIONARIO DE TÉRMINOS CATALOGADOS

### A

Alcayata (El)  
Antonuelas (Las)  
Antoñuelas (Las)  
Asturianos (Los)

### B

Balandros (Los)  
Bartoleses (Los)  
Bodegas (Los)  
Bolera (La)  
Boliches (Los)  
Borregos (Los)  
Bota (El de la)  
Botas (las)  
Bufos (Los)  
Burravieja (El)

### C

Cachines (Los)  
Calapata (La)



Existen algunos oficios, como la pesca, propensos al abuso de los apodos. (Mario Sanz Cruz)

Calima (El)  
 Camachos (Los)  
 Canillas (Los)  
 Cañote (El)  
 Capachera (La)  
 Caparroses (Los)  
 Carro (El)  
 Cartagenos (Los)  
 Cartera (La)  
 Cartuchas (Las)  
 Casaras (Las)  
 Cebollas (Los)  
 Cernícalo (El)  
 Coconeros (Los)  
 Cojo (El)  
 Colalacha (La)  
 Colmeneros (Los) [oriundos de Turre]  
 Condas (Las)  
 Correntinos (Los)  
 Correos (Los)  
 Corriás (Los)  
 Cuco (El)  
 Cueveros (Los)

### Ch

Chichica (El)  
 Chinales (Los)  
 Chirra (La)  
 Chispa (El)

Chocera (La/Los)  
 Chucho (El/Los)  
 Churri (El)  
 Chuscas (Las)

### E

Esparramao (El)  
 Esparrilla (El)

### F

Farrandango (El/Los)  
 Flauta (El)  
 Flecha (El)  
 Follanos (Los/Las)  
 Fortuna (El)  
 Frasca (la)  
 Furriscales (El)

### G

Gato (El)  
 Gepetos (Los)  
 Ginasas (Las)  
 Gorriones (Los)  
 Grillos (Los)  
 Guijas (Los)

### H

Hilero (El) [Tío Felipe, *El Hilero*, desaparecido, hacía las cuerdas para la pesca].

**J**

Jaranas (Los/Las)  
 Jopeos (Los)  
 Juanimedio (El/Los)  
 Juanelos (Los)

**K**

Ketico (El)

**L**

Lapa (El)  
 Leles (Los)  
 Lelo (El)  
 Lindos (Los)  
 Loperos (Los)  
 Lunar (El)  
 Luto (El)

**M**

Macarrones (Los)  
 Machote (El)  
 Málaga (El) [Es costumbre en Carboneras apodar de este modo a todos los llamados Nicolás]  
 Maletas (Los)  
 Mamona (La/s)  
 Mani (El)  
 Manolete (El)  
 Maño (El)  
 Maqui (Los)  
 Marineros (Los)  
 Mellis (Los)  
 Meras (Las/Los)  
 Milhombre (El)  
 Minutos (Los)  
 Mitad (La)  
 Molineros (Los)  
 Mochila (El/Las)  
 Mojaqueros (Los)  
 Mollicas (Los)  
 Monanchines (Los)  
 Moñones (Los)  
 Moquillo (El)  
 Mora (El)  
 Moratos (Los)  
 Morcillas (Los)  
 Moricos (Los)  
 Moros (Los)  
 Morrinas (Los)  
 Motoristas (Los)  
 Muñequita (La)  
 Múos (Mudos/Mujos) (Los)  
 Mutilaos (Los)

**N**

Naranjito (El)  
 Niñato (El)  
 Noria (El de la)

**Ñ**

Ñoño (El)

**P**

Paillo-a (El/La)  
 Palmero (El)  
 Panocho (El)  
 Panueva (La)  
 Parao (El)  
 Pascuas (Los)  
 Pastor (El)  
 Pavero (El)  
 Picantes (Los) [Reciben este apodo todos los habitantes del Llano de Don Antonio]  
 Platanito (El)  
 Peca (El de la)  
 Peletes (Los/Las)  
 Pepe la Ana (Los)  
 Pequeñicas (Las)  
 Perdío (El)  
 Perragorda (La)  
 Pillico (El)  
 Pinche (El)  
 Pinocha (La)  
 Pioja (La)  
 Piruleta (La)  
 Pollero (El)  
 Pollo (El)  
 Porra (El/Los)  
 Posaero (El)  
 Pringues (Los)  
 Puro (El)

**Q**

Quebraos (Los)  
 Quintanas (Los)

**R**

Rabote/a (El/La)  
 Rajamantas (Los)  
 Rascarcio (El)  
 Ratones (Los)  
 Regastes (Los)  
 Rosica (Los de la)  
 Rumba (El/Los)

**S**

Santos (Los)



Otro ejemplo de apodo carbonero utilizado para nombrar un barco. (Foto Mario Sanz Cruz)

Santeros (Los)  
 Segás (Las)  
 Señorito (El)  
 Serenil (El)  
 Sopalmemos (Los)  
 Sordos (Los)  
 Sota (La)

## T

Taconeos (Los)  
 Tardía-os (La/Los)  
 Tolete (El)  
 Tijeras (El)  
 Tinteros (Los)  
 Tití (El)  
 Tiznaos (Los)  
 Tizonas (las)  
 Tolea-os (La/Los)  
 Tollero (El)  
 Tomateros (Los)  
 Torrentes (Los)  
 Torrijas (Las)  
 Tractor (El)  
 Tripiana (El)  
 Tuertas (Las)

## V

Vizcaína (La)

## Z

Zocatos (Los)

## OTROS DOCUMENTOS<sup>10</sup>

*Miguel «El Serenil»  
 está loco con su mojaquera,  
 con su barco, su boguera  
 y un sardinal que va a echar.*

<sup>10</sup> Agradezco la inestimable ayuda prestada por Isabel García Aguado, quien me facilitó información que de otra manera no hubiese quedado reflejada en este trabajo. Tal es el caso de estas coplillas populares de la mejor tradición poético-oral.

Igualmente es mi agradecimiento para un grupo de estudiantes de 4º de ESO del IES *Juan Goytisolo*, de Carboneras, cuyos repertorios lexicográficos han permitido engrosar el Diccionario. Quede aquí constancia nominal de esta deuda: Mª del Mar Amérigo, Mª Dolores Carrillo, Beatriz Galindo, Sergio Hernández, Laura López y Antonio J. López.

Por último, han sido de gran valor las apreciaciones puntuales debidas al Maestro y amigo en las letras, cronista oficial de Carboneras, D. José Esteban López, quien revisó el manuscrito y matizó algunas informaciones.

También tiene un cazonal  
que lo echó el año pasado.  
Entre «El Bendo», «El Cagao»,  
«El Lelo» y «El Chiribita»  
le van a quitar la vida  
a esa mujer que s'ha echao.  
La culpa la tiene Miguel  
por haberlo consentido  
y haberse traído  
a su casa a esa mujer.  
Ahora sus hijos se ven  
pasando ratos de hambre  
y como «El Bendo» se arme  
de sus manos no se escapa.  
Se tendrá que ir a Mojácar  
La Señá Luisa del Carmen.

Ya no está La Mojaquera  
con Miguel «El Serenil»  
que se ha tenido que ir  
del pueblo de Carboneras.

\*\*\*

Amigo mío Cayetano,  
cuando de Francia viniste  
a Carboneras a casarte  
de abrigos te la tiraste,  
de campeón te la diste  
y al primer golpe que diste  
le vino bien a un carrero.  
El segundo a un Mamparrero  
y ahora pa' mejor pastel  
te la ha quitado José,  
encargado de «Los Chanqueros».

Ya te puedes ir de aquí  
y no vuelvas a acordarte  
de estos países lejanos.  
Coge la Virgen en tus manos  
y pídele a la devota  
que ya que no te dejan otra  
que te dejen a «La Rabota».

#### BIBLIOGRAFÍA

- EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARBONERAS: *Programa de Fiestas* (1993-2003).
- GILMORE, D.: *Agresividad y Comunidad. Paradojas de la cultura andaluza*, Granada, Diputación Provincial, 1995.
- LORENTE, R.: *Thalassa*, Almería, Instituto de Estudios Almerienses, 1994.
- LUQUE BAENA, E.: *Estudio antropológico social de un pueblo del sur*, Madrid, Tecnos, 1974.
- NAVARRO ALCALÁ-ZAMORA, P.: «Los linajes apodísticos en Mecina», en *Étnica*, 13, 1977, pp. 103-27.
- PITT-RIVERS, J.: *The people of the Sierra*, Chicago, Univ. of Chicago Press, 1961.
- SAUSSURE, F. de: *Curso de Lingüística General*, Buenos Aires, Losada, 1945 [15ª ed. 1976].
- TOVAR, A.: «Los sufijos españoles en «z» y especialmente los patronímicos», en *Boletín de la Real Academia Española*, XLII, 1962. En realidad el autor del trabajo es don Ramón Menéndez Pidal, pero quien copia, ordena y completa el manuscrito es el profesor Tovar.

